

Los retos de la exclusión social y educativa en la Comunidad de Madrid

Un objetivo prioritario que se marcó la Unión Europea era reducir en un 20% la población en situación de pobreza y exclusión social. España, que mantuvo altas tasas de pobreza aún en época de bonanza económica, ha experimentado durante la crisis económica un fuerte aumento sobre el alto número de personas en situación de vulnerabilidad que ya tenía. La Comunidad de Madrid, como el resto de España, se ha alejado a pasos agigantados del objetivo. Pero aún existen posibilidades de disminuir de forma progresiva la pobreza en nuestro país, **éstas dependen de lo que se haga a partir de ahora y, de forma importante, de lo que se haga desde la Consejería de Educación.**

La educación debe de ser un eje vertebrador de las políticas públicas, que garantice la igualdad de oportunidades y ser, además, una pieza clave en el desarrollo económico y social de la Comunidad de Madrid. Los efectos que tiene la educación sobre los niveles de pobreza de una población son de sobra conocidos. Intervenir sobre los riesgos que traen las desventajas económicas y la exclusión social sobre el desarrollo educativo de los/as menores y jóvenes, disminuirá el riesgo de exclusión educativa y a largo plazo de personas en situación de pobreza. El espacio educativo es, además, un espacio privilegiado para detectar problemas sociales que requieren atención urgente y especializada. **La educación es un eje crucial para la inclusión social.**

De los objetivos establecidos en la Estrategia de educación y Formación 2020, hay tres grupos de objetivos de especial importancia para la Comunidad de Madrid:

- a) los relacionados con el aumento de la escolarización en edades tempranas y en enseñanzas postobligatorias;
- b) los que proponen mejorar el rendimiento de todo el alumnado en la enseñanza obligatoria y,
- c) los que impulsan el aprendizaje a lo largo de la vida, la ciudadanía, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

El abandono educativo temprano es uno de los fenómenos más significativos a la hora de analizar la trayectoria de integración social de las personas, desde el punto de vista educativo. Además, su disminución es uno de los objetivos de referencia de la Estrategia Europa 2020 y un objetivo primordial para España, que presenta tasas de fracaso y abandono educativo llamativamente altas. Para romper esta tendencia es necesario:

1. Asegurar igualdad de oportunidades a todos/as los/as menores en la escuela, a través de mecanismos de apoyo a las familias con menos recursos y a quienes tengan dificultades específicas.
2. Establecer mecanismos para que la escuela sea un lugar en el que querer estar, fomentando sentimiento de pertenencia y **previniendo el absentismo**.
3. Fortalecer la **formación de los docentes** para facilitar la adaptación de las herramientas pedagógicas a las realidades de sus aulas
4. Implicar en el proceso educativo a la **comunidad educativa** (profesores, familias y alumnos), la **sociedad** y al **tercer sector**.
5. Generar alternativas inclusivas para aquellos jóvenes que hayan salido del sistema formal de educación.

¿Cómo financiar la inclusión educativa de menores y jóvenes en pobreza y exclusión? Las posibilidades que ofrece Fondo Social Europeo 2014-2020

La atención a las personas en situación de riesgo de pobreza y exclusión social es una de las prioridades fundamentales de la Estrategia Europa 2020, siendo uno de sus pilares la configuración de un “crecimiento integrador” y centrado en las personas.

La importancia de la inclusión social a través de la educación, aparece reflejada como uno de los objetivos temáticos de Fondo Social Europeo para el próximo período 2014-2020; el objetivo 10, Inversión en Educación, adquisición de habilidades y aprendizaje a lo largo de la vida.

Estos objetivos deberán ser alcanzados a través de algunas prioridades de inversión, que **contemplan de manera específica el destino de fondos a la inclusión sociolaboral de colectivos en exclusión**. Hemos de señalar que para el nuevo período se debe destinar el **20% de los fondos al objetivo de inclusión social y lucha contra la pobreza**.

Es de especial preocupación para EAPN Madrid, que las acciones a las cuales se destinen los fondos se aborden de manera transversal y prioritaria en las distintas áreas de gobierno de la Comunidad de Madrid, y que se establezca una comunicación fluida con las organizaciones sociales que serán también partícipes en la gestión de estos fondos.

Entendemos que los objetivos fijados por la Comisión Europea para España, no sólo en materia de pobreza, sino también los objetivos de educación y lucha contra el abandono escolar, requieren una mirada transversal, que integre los objetivos temáticos

mencionados y que van a determinar las posibilidades de éxito de la inclusión social y la lucha contra la pobreza. Dadas las prioridades de inversión de Europa para este año, entendemos que **la Consejería de Educación debería jugar un papel fundamental en la lucha contra la pobreza en la Comunidad de Madrid, y participar de los fondos destinados para ello.**

¿Es posible disminuir la cantidad de menores y jóvenes en situación de pobreza y exclusión dentro del sistema educativo? ¿Y mejorar su proceso?

3

No sólo es posible, sino que además es urgente. La Comunidad de Madrid se enfrenta a un escenario preocupante. Si bien en el conjunto de comunidades autónomas, Madrid presenta unos niveles educativos comparativamente altos (en especial en cuanto al nivel de educación terciario) se siguen manteniendo algunos fenómenos difícilmente aceptables para una Comunidad que cuenta con los recursos que tiene Madrid. Según Eurostat, nuestra comunidad presenta una tasa de abandono educativo temprano del 19%, con especial incidencia en las mujeres, cuya tasa de abandono es de 25,3%, lejos del 10% que había asumido al inicio de la década con la Estrategia Europa 2020.

Nuestra comunidad presenta también altas tasas de fracaso escolar, y la puesta en marcha de medidas de ajuste presupuestario y recortes sociales han supuesto un claro retroceso para la igualdad de oportunidades en materia educativa y está afectando con especial virulencia a los menores y jóvenes en riesgo de pobreza y exclusión social.

La situación es especialmente preocupante para los/las jóvenes; la desmotivación para seguir estudiando más allá de la edad obligatoria es un primer escollo que deben de salvar. Las circunstancias que influyeron en su fracaso escolar continúan dificultando su proceso formativo en etapas posteriores.

La oferta formativa que encuentran en su entorno esta igualmente condicionada a límites muy precisos: en numerosas ocasiones se exigen conocimientos, experiencia o titulaciones previas, pruebas de acceso, costes económicos elevados (transporte, libros, matrícula, material) y la diversidad es escasa.

Los periodos de matriculación suelen ser cerrados, dejando periodos amplios donde no existe oferta, y las plazas no siempre son suficientes, dejando listas de espera que aumentan la desmotivación y los tiempos de inactividad.

Las dificultades del idioma en muchos jóvenes extranjeros, la disparidad de franjas de edad en una misma clase, y sobre todo, la estructura de la formación profesional

certificable que, indudablemente, exige un rendimiento medio durante el curso para alcanzar los objetivos marcados para la obtención del certificado y para que el proceso sea validado oficialmente. No se contempla de manera suficiente las adaptaciones necesarias para que el alumnado que atraviesa por dificultades pueda recorrer todo el programa formativo.

Muchos jóvenes, para llegar al objetivo que las actuales políticas de formación y empleo proponen, precisan de un proceso previo adaptado y más flexible, para salvar el riesgo de continuar quedando fuera de las oportunidades presentes y futuras en materia de formación y empleo. Con estas condiciones, son perfectamente capaces de alcanzar objetivos educativos que faciliten que a futuro puedan vivir fuera del riesgo de pobreza y exclusión.

Para mejorar la situación de menores y jóvenes en situación de pobreza y exclusión dentro del sistema educativo es necesario:

- **Potenciar la equidad en el sistema educativo** para incluir en igualdad a todos/as los/as menores y jóvenes sean cuan sea su situación inicial.
- **Dar oportunidades y apoyos concretos** a todos/as los/as menores y jóvenes para desarrollar sus competencias personales en el sistema educativo formal y asegure sus posibilidades de desarrollo a futuro.
- Crear un entorno **educativo abierto e integrado en la comunidad** y dotado de recursos suficientes.
- Avanzar en el **reconocimiento de la Formación no reglada**. Su objetivo debe ser extender la función formativa profesional y ofrecer a las personas un *conjunto de competencias profesionales con significación para el empleo*.
- Mejorar el **reconocimiento social y la competencia profesional** de los docentes.
- **Aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación** para contribuir al logro de los objetivos de la educación para todos.

¿Cuál es el aporte de las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social a la educación?

Las organizaciones sociales trabajamos desde hace tiempo con menores y jóvenes en riesgo social que presentan dificultades para acceder y/o alcanzar plenamente los objetivos educativos. Para ello hemos generado un amplio conjunto de modelos de apoyo, acompañamiento y formación que se adaptan a menores y jóvenes vulnerables social y educativamente.

El desarrollo de las competencias sociales, personales y laborales ha sido siempre un campo de trabajo imprescindible en nuestra tarea de acompañar a las personas, desarrollando itinerarios de integración social, educativa y laboral adaptados a las necesidades de menores, jóvenes y sus familias.

Pero no solo las “habilidades sociales” han sido protagonistas de estos procesos. Desde hace décadas, las organizaciones sociales hemos aceptado el reto de formar a los jóvenes en oficios y profesiones específicas. Las consideradas de “baja cualificación” han servido de trampolín a muchos jóvenes para insertarse en el mercado laboral, han impulsado a otros muchos a transitar a formaciones académicas de grado, y en otros casos, les ha aportado las vías de aprendizajes suficientes para afrontar una prueba de evaluación de cualificación con garantías de éxito.

El trabajo a pequeña escala, en zonas determinadas y en relación con las pequeñas y medianas empresas del entorno, han sido piezas clave en los resultados positivos de esta estrategia de formación y empleo. La capacidad de respuesta rápida que tienen estos diseños no es comparable a otros modelos. Se han asumido en poco tiempo demandas del mercado laboral más próximo, e implementado la formación necesaria según cada demanda.

Estos modelos *ad hoc* permiten al joven, en un breve periodo de tiempo, descubrir centros de interés en el espacio profesional, desvelar vocaciones, e incluso descartar opciones menos competentes. Permiten atender la urgencia que numerosos jóvenes nos demandan, por sus situaciones socio familiares, y reducen la experiencia de fracaso educativo que puedan arrastrar desde la escuela.

Las organizaciones sociales complementan la oferta formativa “oficial”, incrementando el número de plazas en cursos de formación disponibles, y son un imprescindible colaborador de las políticas locales en los planes de mejora de la competitividad de los jóvenes desempleados con baja cualificación y/o fracaso escolar.

¿Qué medidas puede promover la Consejería de Educación y las organizaciones sociales del Tercer Sector para luchar contra la exclusión educativa y la pobreza?

Apoyo a los MENORES Y JÓVENES en situación de exclusión educativa y pobreza

1. Reforzar la atención a menores y jóvenes con dificultades educativas con el fin de apoyar la educación inclusiva, asociadas a dificultades sociales u otras, a través de acuerdos de colaboración con organizaciones del tercer sector.
2. Favorecer la mediación entre el centro y la familia para facilitar el alcance de los objetivos educativos y establecer mecanismos de coordinación con las organizaciones del tercer sector.
3. Ofrecer alternativas de educación y formación adaptada para menores y jóvenes que han abandonado el sistema educativo, y que adquieran habilidades y conocimientos que haga posible la formación que le ayude al desarrollo profesional o la continuación formativa reglada.

Apoyo a las FAMILIAS en situación de pobreza o vulnerabilidad

1. Garantizar a todos/as los/as menores y jóvenes en situación de vulnerabilidad el acceso a transporte, libros, comedor y material escolar. Reorientar y movilizar recursos de apoyo.
2. Promover la relación escuela – familia a través de acuerdos de colaboración con organizaciones del tercer sector.
3. Apoyar y orientar a las familias que tengan menores con dificultades educativas y sociales.

Apoyo a la ESCUELA con alumnado en situación de exclusión educativa y pobreza

1. Potenciar las habilidades y competencias del profesorado para abordar la dificultad social de los menores a través de formación y apoyo.
2. Promover la intervención coordinada entre organizaciones del tercer sector y el profesorado, para solventar las carencias y situaciones difíciles que surjan en el entorno de los/as menores y jóvenes.